SERIE PJA-2022

Es copia fiel del original. Conste

LUIS ALBERTO INSFRÁN BAUMANN
Notario y Escribano Público
Registro Notarial N° 218
Celular: (0981) 171 852 - Tel/Fax: 021 3260231
E-mail: luis@escribanialnsfran.com
Santacruz N° 230 c/ Gervacio León
Mariano R. Alonso - Paraguay

ESCRIBANO : LUIS ALBERTO INSFRAN BAUMANN
LOCALIDAD : MARIANO ROQUE ALONSO
REGISTRO : 218

Nº 000516187

PARA REGISTROS PÚBLICOS

227 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE) – CIVIL "B"

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ELSA VERGARA HEINRROTH Y CELSO SIMON VERGARA HEINRROTH A FAVOR DE LA SEÑORA ELENA MARISOL VERGARA HEINRROTH.- ESCRITURA PUBLICA NUMERO SESENTA Y SEIS (N° 66).- En la ciudad de Mariano Roque Alonso, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil veinte y dos, ante mí, **LUIS ALBERTO INSFRAN BAUMANN,** Notario y Escribano Público, Titular del Registro N° 218, comparecen las siguientes personas: 1). La señora **MARIA ELSA VERGARA HEINRROTH,** de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad N° 2.300.001, casada, domiciliada en la casa N° 726 de la calle Tte. Fariña casi Antequera, de Asunción, acompañada de su esposo el Señor JUAN MARTIN QUEVEDO AGUADE, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad N° 2.332.787.- 2). El Señor **CELSO SIMON VERGARA HEINRROTH,** de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad N° 982.828, casado, domiciliado a los efectos de este Acto Jurídico en la casa de la calle Sargento Gauto N° 709, de Asunción, acompañado de su esposa, la Señora JULIA RENEE TROCHE DE VERGARA, con Cedula de Identidad N° 934.758, paraguaya.- Los compareciente mayores de edad, de mi conocimiento, hábiles, manifiestan haber cumplido con las leyes de carácter personal, doy fe.- Y los comparecientes por sus propios derechos, ***DICEN:*** Que, los señores **MARIA ELSA VERGARA HEINRROTH, CELSO SIMON VERGARA HEINRROTH y ELENA MARISOL VERGARA HEINRROTH** son propietarios condóminos del inmueble individualizado como Finca N° 5921, y Cta. Cte. Ctral. N° 12-0173-12, ubicado sobre la calle Tte. Fariña N° 712, Barrio San Roque de la Ciudad de Asunción; y que por la presente escritura pública confieren ***PODER ESPECIAL*** a favor de la Señora **ELENA MARISOL VERGARA HEINRROTH,** con Cedula de Identidad N° 982.831 y domicilio a los efectos de la presente en la casa N° 726 de la calle Tte. Fariña c/Antequera,

Es copia fiel del original. Conste.-

LUIS ALBERTO INSFRÁN BAUMANN
Notario y Escribano Público
Registro Notarial N° 218
Celular: (0981) 171 652 - Tel/Fax: 021 3260231
E-mail: luis@escribanoinsfran.com
Santacruz N° 230 c/ Gervacio León
Mariano R. Alonso - Paraguay

para que actuando en nombre y representación de los comparecientes, ejerza la administración del inmueble ubicado sobre la calle Tte. Fariña N° 712 casi Antequera, Finca N° 5921, Cta. Cte. Ctral. N° 12-0173-12 de la ciudad de Asunción; facultándola a realizar los siguientes actos: 1. Todas las gestiones que pudieran ser necesarias ante todas las instituciones públicas y privadas a los efectos de cumplir con las licitaciones para la locación del inmueble mencionado. 2. Suscribir el contrato de Locación del inmueble con Finca N° 5921, y Cta. Cte. Ctral. N° 12-0173-12, ubicado sobre la calle Tte. Fariña N° 712, Barrio San Roque de la Ciudad de Asunción, que poseen los podertantes con la apoderada. 3. Percibir el importe del alquiler por arrendamiento correspondiente del inmueble citado precedentemente. 4. Otorgar la factura correspondiente al cobro del alquiler. 5. Presentar y suscribir las documentaciones necesarias en llamados de licitaciones públicas, concurso de precios, y cualquier otra modalidad para la locación del inmueble. Siguen diciendo los poderdantes que desde ya expresamente renuncian a cualquier oposición en cualquiera de sus formas, quedando la apoderada suficientemente autorizada a decidir el sistema, forma de pago, modalidades de transferencia que considere pertinentes, pudiendo librar, recibos, facturas o constancias por el Pago, o los pagos recibidos.- Para el cumplimiento de su mandato y para lo que hubiere lugar en derecho facultan plenamente a la apoderada para que en su nombre y representación, sin necesidad de rendir cuenta, realicen todos los actos que fueren necesarios con suficiente poder para todo y cualquier acto jurídico sin limitación alguna y en fin realice cuantos más actos, gestiones, trámites y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato.- **CONSTANCIAS NOTARIALES:** Los comparecientes y **ELENA MARISOL VERGARA HEINRROTH**, no adeudan en concepto de impuestos tributarios conforme Certificados de Cumplimiento Tributario N°s, 4270138681398, 4270138681487, 4270138679601, 4270138679865 y 4270138678869, todos de fecha 26/07/2022 y válidos hasta el

Es copia fiel del original. Conste.-

LUIS ALBERTO INSFRÁN BAUMANN
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 218
Celular: (0981) 171 652 - Tel/Fax: 021 3260231
E-mail: luis@escribanoinsfran.com
Santacruz Nº 230 c/ Gervacio León
Mariano R. Alonso - Paraguay

SERIE PJA-2022

ESCRIBANO : LUIS ALBERTO INSFRAN BAUMANN
LOCALIDAD : MARIANO ROQUE ALONSO
REGISTRO : 218

Nº000516188

25/08/2022, expedidos por el Ministerio de Hacienda, que tengo a la vista, y que adjunto al protocolo.- **LEO** la presente Escritura Pública a los comparecientes, quienes enterados de sus términos, manifiestan su conformidad, aceptándola en todas sus partes por estar redactada en la forma convenida y la **SUSCRIBEN**, de todo lo cual, del contenido de la presente Escritura Pública y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los comparecientes, doy fe.-

LUIS ALBERTO INSFRÁN BAUMANN
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 218
Celular: (0981) 171 652 - Tel/Fax: 021 3260231
E-mail: luis@escribanoinsfran.com
Santacruz Nº 230 c/ Gervacio León
Mariano R. Alonso - Paraguay

PARA REGISTROS PÚBLICOS
228 (DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO) – CIVIL "B"